

anuario de investigaciones

HISTORIA

HESPÉRIDES

GEOGRAFIA

ARTE

SEPARATA

6

Almería (1998)

EXTREMEÑOS EN LA ALPUJARRA ALMERIENSE (s. XVI-XVII)



Valeriano Sánchez Ramos

Introducción

Extremadura fue uno de los puntos de llegada de los moriscos granadinos desterrados tras la guerra de Las Alpujarras¹. Al tiempo que se producía esta deportación, Felipe II ordenaba en 1572 repoblar el Reino de Granada con nuevos pobladores cristiano-viejos bajo la cesión de tierras a censo². Se ponía en marcha un movimiento migratorio que asentó, al rededor de 1574, algo más de 47.600 repobladores. De ellos, en La Alpujarra quedaron unos 6.798 vecinos³.

La repoblación granadina desde la historiografía granadina se conoce bien⁴, no ocurriendo igual con la extremeña, aún cuando se conoce su flujo

1. Es extensa la bibliografía dedicada al tema, si bien por toda ella nos remitimos los trabajos de VINCENT, Bernard: "Los moriscos de Extremadura en el siglo XVI", *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*. Granada, 1987, pp. 215-237 y HERNÁNDEZ BERMEJO, M.A.; SÁNCHEZ RUBIO, R. y TESTÓN NÚÑEZ, Y.: "Los moriscos en Extremadura. 1570-1613", *Studia Historica*, XIII (1995), pp.89-118. La llegada de los rebeldes granadinos a tierras extremeñas generó una hola de temor que en algún caso se cerró con motines populares que acabaron con la vida de los desterrados, vid. PÉREZ, Pero: "Moriscos, cuchilladas y ¿favor a la justicia?", *Rev. del Centro de Estudios Extremeños*, 15 (1945), pp. 207-220. Fue precisamente esta circunstancia la que determinó a ejercer un férreo control inquisitorial sobre ellos, documentación que ha permitido a la bibliografía estudiar a fondo esta minoría. Un claro exponente es el trabajo de FERNÁNDEZ NIEVA, J.: "Un censo de moriscos extremeños de la Inquisición de Llerena (año 1594)", *Rev. de Estudios Extremeños*, XXIX (1973), pp. 149-175.
2. Para todo este complejo fenómeno nos remitimos a un clásico. Vid. BARRIOS AGUILERA, M. y BIRRIEL SALCEDO, M.M.: *La Repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos. Fuentes y Bibliografía para su estudio. Estado de la cuestión*, Granada, 1986. No obstante, por su interés, recomendamos el último estado de la cuestión: BARRIOS AGUILERA, M.: "El nuevo horizonte de las investigaciones sobre la segunda repoblación del Reino de Granada (1570-1630)", en *Hombre y territorio en el Reino de Granada (1570-1630)*, Almería, 1995, pp. 9-28.
3. VINCENT, Bernard: "La Repoblación del Reino de Granada (1570-1580): El origen de los repobladores", *Hombre y Territorio* ..., *op. cit.*, pp. 45-88. Para la comarca que nos ocupa vid. del mismo autor "La population des Alpujarras au XVIe siècle", *Sierra Nevada y su entorno*, Granada, 1988, pp. 227-246.
4. Un estado de la cuestión actual en BARRIOS AGUILERA, M.: "El nuevo horizonte de las investigaciones sobre la segunda repoblación en el Reino de Granada (1570-1630)", *Hombre y Territorio*..., *op. cit.*, 9-28.

migratorio hacia estas tierras. Bien es cierto que, dentro de los porcentajes asentados, el contingente extremeño no es muy elevado⁵, aunque no debe olvidarse que hubo demográficamente muy maltrechas por su traslado al reino nazarí. La historiografía extremeña se ha preocupado más por la entrada de moriscos granadinos, especialmente esclavos habidos en botín de guerra⁶, y el comportamiento demográfico global. En este último apartado, aún cuando no hay una explicación satisfactoria, los trabajos permiten advertir la crisis coyuntural padecida en los años de mayor auge migratorio hacia el reino de Granada⁷, causa que justificaría su traslado a estas tierras. A tenor de lo expuesto, el análisis comparativo sobre aspectos sociales entre ambas comarcas queda vacío, reflejado solamente en el interés religioso que en su época despertó la minoría desterrada⁸.

Desde la óptica granadina, sería de sumo interés esclarecer los detalles que rodearon el flujo migratorio (niveles de renta, posición social, lazos de relación, etc). Estas noticias serían primordiales para observar el desenvolvimiento de estas gentes en un espacio ex-novo. A su vez, sus actuaciones en la nueva tierra no son sino fiel reflejo de sus hábitos y mentalidad originaria, datos aportados que -pensamos- ayudarán a la historiografía extremeña.

Por último, el análisis de los repobladores se realizará por "tahas", término administrativo nazarí usado por los oficiales reales para dividir la comarca, conjunto homogéneo de municipios que respondían a un espacio⁹

5. VINCENT, Bernard: "La repoblación del Reino de Granada (1570-1580)", *Hombre y territorio...*, op. cit., p. 49.
6. Encontramos referencias a la minoría esclava granadina en: CORTÉS CORTÉS, F.: "La población de Zafra en los siglos XVI y XVII", *Rev. de Estudios Extremeños*, XXXVI(1980), pp. 530-531 y del mismo autor "Aproximación a la condición esclava en el Badajoz del siglo XVII", *Norba*, 5 (1984), pp. 155-162.
7. Si bien en ningún momento la pérdida población se relaciona con una migración al antiguo reino nazarí, interesándose más por los flujos hacia las Indias y otras zonas, las guerras con Portugal, etc. Vid. CORTÉS CORTÉS, F.; LLOPIS AGELÁN, E., MELÓN JIMÉNEZ, M.A y otros: "El movimiento de la población extremeña durante el Antiguo Régimen", *Rev. de Estudios Extremeños*, XLIX (1992), pp. 171-220.
8. A este respecto hay que señalar la enorme labor investigadora de FERNÁNDEZ NIEVA, J. En trabajos como: "Inquisición y minorías Etnico-Religiosas en Extremadura. I. Los moriscos", *Rev. de Estudios Extremeños*, XLI (1985), pp.214-260 o "Don Diego Gómez de Lamadrid, Inquisidor apostólico en Cuenca (1566-1578) y Obispo de Badajoz (1578-1601)", *Rev. de Estudios Extremeños*, XXXV-XXVI (1979 y 1980), pp. 519-538; 67-142, respectivamente. En algunos otros casos el problema trascendió a la minoría mudéjar existente antes de la deportación granadina, entremezclandose los problemas, reflejada perfectamente en villas tan significativas como Hornachos. Vid. FERNÁNDEZ NIEVA, J.: "El enfrentamiento entre moriscos y cristianos viejos. El caso de Hornachos en Extremadura. Nuevos datos.", *Les morisques et leur temps*, París-Túnez, 1983, pp. 271-295.
9. Las tahas que nos interesan son las de Dalías, Berja, el Río Grande, Andarax, Luchar -todas ellas de realengo-, además de Boloduy y Marchena, estas últimas de señorío.

Repobladores extremeños en La Alpujarra almeriense

La Alpujarra en gran medida se repobló con andaluces, siendo el contingente jiennense el más numeroso¹⁰. Extremadura se encontraba en el grupo de comunidades que no superan el quinto de la población total¹¹. Para hacernos una idea, en el valle del Andarax éstos no representan más del 4,5% de los repobladores, cifra significativa ya que representa a 22 de los 28 municipios estudiado¹². Ahora bien, este porcentaje no fue obstáculo para que muchos extremeños se encumbrasen en la nueva.

Por tahas, los extremeños prefirieron asentarse en áreas realengas, registrándose sólo dos en los señoríos de Boloduy y Marchena. En el realengo, se prefirió el espacio interior, concretamente las cabeceras del río Andarax (tahas de Lúchar y Andarax (17 y 56% del total extremeño). En cuanto a la costa (tahas de Berja y Dalías), no hay duda que el temor a los ataques piráticos hizo que su presencia quedara muy diluida (cada una de las tahas un 4,8% de los extremeños). Sólo el río Grande, zona perteneciente a la taha de Ugíjar, destaca por un fuerte núcleo -un 12,1% del contingente extremeño -, posiblemente por tratarse de un medio intermedio entre el interior y la costa.

La villa más aportó a La Alpujarra fue Campanario, quien con un 31,7% del contingente se concentraba en las vecinas Codbaa y Laujar. A bastante distancia le seguían Trujillo, Zalamea, Jerez de los Caballeros y Valdetorres, todas presentes en algo menos de un 10% cada una, concentrándose en la mayoría de los casos en la taha de Andarax. El resto de lugares presentes son casos testimoniales con un sólo repoblador, generalmente aislado y sin conexión con los pequeños grupos anteriores.

En definitiva, sólo detectamos un verdadero nexo de unión en los vecinos de la comarca de La Serena que, con cabeza en la villa de Campanario, si repoblaron como un verdadero grupo migratorio basado en el paisanaje y

Debemos aclarar que la villa de Codbaa se citará en ocasiones como Presidio, en cualquier caso ambos topónimos corresponden a la actual población de Fuente-Victoria. Para una mejor localización de los lugares y topónimos. Vid. SÁNCHEZ RAMOS, V.: "Los términos concejiles y la repoblación filipina. El caso de la Alpujarra Oriental", *Rev. del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, 7 (1993), pp. 169-209.

10. Las cifras totales, porcentajes comparativos, así como su distribución y desarrollo, en la Zona Oriental es abrumador. Vid. SÁNCHEZ RAMOS, V.: "Pobladores de Sierra Mágina en La Alpujarra Almeriense", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 163 (1998), pp. 297-314.
11. VINCENT, Bernard: "La población de Las Alpujarras en el siglo XVI", *Hombre y territorio...*, *op. cit.*, p. 36.
12. SÁNCHEZ RAMOS, V.: "La repoblación en tiempos de Felipe II en Almería: Origen de los repobladores del Andarax", *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, Tomo I, p. 218.

los lazos familiares. Como más adelante veremos, éstos se trató de un grupo social con aspiraciones que mantuvo y aumentó sus perfiles grupales en la nueva tierra. El contingente de La Serena se nos presenta como un núcleo familiar que pretende constituir -en la mayoría de casos con éxito- un grupo de poder alpujarreño basado en estrategias matrimoniales y en las posibilidades ofrecidas por la propia mecánica repobladora. Este hábito no sólo hay que entenderlo como una reacción mimética a las circunstancias, sino también -como ocurre con algunos hidalgos- dentro viejos pactos familiares arrastrados desde su origen.

La afirmación anterior sólo puede comprenderse dentro de un detallado análisis de la familia y sus redes, ya que el estudio de la genealogía se presenta como el instrumento más importante y necesario estos trabajos. No hay duda que en histórica ha sido durante mucho tiempo denostada, pero la genealogía se resuelve en los estudios de repoblación como ciencia auxiliar imprescindible -y quizás la única- para alcanzar conclusiones de interés en muchos más campos que nuestras pretensiones.

Familias hidalgas extremeñas en La Alpujarra

Los Sánchez-Nieto

Asentados en Codbaa poco tiempo después del repartimiento, la cabeza del clan fue Pedro Sánchez-Nieto, natural de Campanario que vino con su mujer, Catalina Morillo, y sus diez hijos. Este colono labraba dos suertes de población (compradas a Martín de Palencia y García Hernández), con ayuda de su hijo Diego Morillo, poblador casado desde hace más de 30 años y a quien le correspondía uno de los lotes. La larga progenie de Pedro Sánchez le obligó a no entregar a su hijo mayor su suerte.

A la altura de 1593 el visitador real anotó que "*...no vive en este lugar padre ni hijo, ni tienen casa poblada en él. Que biven en Lauxar*"¹³. El traslado familiar respondía a la picaresca de asistir a distintas villas para poseer algunas suertes más, pues sabemos que el 23 de enero de 1591 Pedro Sánchez-Nieto vendió por 22 ducados una suerte a su hijo Diego Morillo¹⁴. La elección de Laujar de Andarax como residencia se explica el mejor acomodo en esta villa, ya que había parientes (Murillo-Velarde) y paisanos de Campanario (Gómez de Mercado).

13. A.G.S., Cámara de Castilla, leg. 2217, s.f.

14. Ibidem.

En Laujar Pedro Sánchez-Nieto constituyó un fortísimo clan que, a través de una sabia política matrimonial para sus hijos, extendió su red a otras villas cercanas: A) María Sánchez Murillo la casó con Juan Sánchez de Garcigonzález y Noba, hidalgo de reconocido solar en Terrínchez¹⁵ que se extendió en la comarca en dos linajes bien definidos: los *Sánchez-Murillo de Garcigonzález*, en Berja, y los *Ruíz-Balaguer de Garcigonzález*, en Canjáyar¹⁶. B) D^a Catalina Murillo la casó el 4 de enero de 1624 con un hidalgo de Laujar, D. Juan Fernández-Barragán y Martín de la Peñuela¹⁷. C) su hijo Juan Sánchez-Nieto formó su propia línea familiar, apareciendo en la documentación como *Juan Murillo-Velarde*, ya que adoptó el apellido materno. Su descendencia la veremos en su momento. D) Pedro Sánchez-Nieto el mozo, quien siguió la línea.

Pedro Sánchez-Nieto enlazó con Isabel García y fueron padres, entre otros, de: a) Francisco Sánchez-Nieto¹⁸, casado el 20 de octubre de 1620 con una destacada miembro de la élite, D^a María Castañeda Corvera. b) Miguel Sánchez-Nieto, nacido el 4 de marzo de 1583¹⁹, enlazó el 19 de diciembre de 1633 con la rica propietaria D^a Isabel Sánchez, viuda de Francisco Pancorbo²⁰. Y c) Isabel García, esposa de Sebastián Rodríguez-Chacón Sánchez-Calvo y madre de Cristóbal Rodríguez Chacón, casado el 9 de abril de 1646 con la hija de su prima política, D^a Juana Pancorbo Sánchez, de tal modo que ratificó el estrecho lazo familiar iniciado. Por último, d) Miguel Sánchez-Nieto y García, quien, pese a la prohibición repobladora, fundó con sus tierra un mayorazgo que heredaron sus sobrinos. En concreto, fue Juan Sánchez-Nieto Castañeda, quien, en un alarde genealógico, casó el 8 de febrero de 1644 con Catalina Bermúdez Jiménez²¹, igualmente de una destacada familia hidalga de Laujar.

15. Su padre, Juan Sánchez de Noba, natural y vecino de Terrichez, ganó pleito de hidalguía en la Real Chancillería de Granada en 1567. Remitiendo las probanzas a otra carta ejecutoria de 1500 ganada por el abuelo del anterior, Martín Sánchez de Noba, vecino de Fuentllana.

16. La ejecutoria se expidió en 1713 a favor del capitán Juan Sánchez-Murillo y Villegas, vecino de Berja, y su pariente el también capitán D. Juan Ruiz de Balaguer de Garcigonzález, vecino de Canjáyar. [A.R.Ch.Gr., 301-130-10]

17. Hijo de Juan Fernández-Barragán y Luisa de la Peñuela Escalona. A.C.E.Gr., Capellanías, leg. 666, cuaderno 1, fol. 40V.

18. Bautizado en Laujar el 22 de diciembre de 1588. Compadres: Diego González y su mujer Marina Sánchez. A.R.Ch.Gr., 512-2363-11, fol. 1R.-8R.

19. Compadres: Diego González y Marina Sánchez. . A.R.Ch.Gr., 512-2363-11, fol. 1R.-8R.

20. A.R.Ch.Gr., 512-2363-11, fol. 1R.-8R.

21. A.R.Ch.Gr., 512-2363-11, fol. 1R.-8R.

Los Murillo-Velarde

Este linaje extremeño es uno de los mayores desconocidos, pese al enorme peso que muchos de sus miembros desarrollaron a lo largo de la historia alpujarreña. La familia arranca con Juan Sánchez-Nieto, quien adoptó su apellido materno (*Juan Morillo*), con toda seguridad por su prestigio. Sus miembros comenzaron apellidándose *Sánchez-Morillo* o *Morillo*, aunque a mediados del XVII quedaron como *Murillo-Velarde*. Juan Sánchez-Murillo casó con Ana López-Mayor y Ortega, inaugurando una sabia estrategia que le llevó a enlazar a su hijo Pedro Murillo-Velarde, el 5 de octubre de 1636, con su prima Ana López-Mayor y López²². De este matrimonio nació el capitán Juan Murillo-Velarde, bautizado en Laujar el 24 de febrero de 1638²³, fue quien cerró la buena dinámica matrimonial. En efecto, este militar casó el 1 de octubre de 1668 con una rica descendiente de vecinos originarios, D^a María Rodríguez de Escalona²⁴, naciendo un poco antes, el 24 de febrero de 1668, D. Blas Antonio Murillo-Velarde²⁵. Al igual que su padre, D. Blas era capitán y casó el 20 de octubre de 1704 con D^a Faustina Castro Arévalo²⁶, miembro de otro rancio linaje²⁷. Fruto del estratégico matrimonio, nació el 11 de octubre de 1713 D. Juan Bernardo Murillo-Velarde Toro²⁸, todo un símbolo del ascenso social.

Más interesante que esta línea, es la descendencia de un hermano del anterior, D. Pedro Murillo-Velarde y López-Mayor. Casado en Laujar el 29 de septiembre de 1666 con D^a María de Ocaña y Contreras, reforzó la posición familiar, puesto que ella era pariente en cuarto grado²⁹. Abogado de los Reales Consejos y Alcalde Mayor de Almuñécar, D. Pedro volvió a la comar-

-
22. Era hija de Juan López-Mayor y M^a Gracia López. A.C.E.Gr., leg. 185, pieza 5, cuaderno 3.
 23. Sus compadres fueron: D. Francisco Sánchez-Nieto y su esposa, D^a María Corvera. A.C.E.Gr., leg. 185, pieza 5, cuaderno 3.
 24. Era hija de D. Pedro Rodríguez Arias y D^a María de Escalona. A.C.E.Gr., leg. 185, pieza 5, cuaderno 3.
 25. fueron sus compadres: el licenciado D. Pedro Murillo-Velarde y D^a María Ocaña Contreras. A.C.E.Gr., leg. 185, pieza 5, cuaderno 3. Su bautizo se realizó Laujar el 6 de mayo de 1679. A.C.E.Gr., Capellanías, leg. 297, pieza 1, cuaderno 5, fol. 8R.
 26. A.C.E.Gr., Capellanías, leg. 297, pieza 1, cuaderno 5, fol. 9R. Fueron sus padrinos el regidor perpetuo de Presidio, D. Jacinto Murillo-Velarde y D^a Magdalena Bravo de Valdivia.
 27. Se trata de los Toro Martín-Ulloa. Ella era hija de D. Pedro de Toro Ortega y D^a Magdalena Martínez de Ulloa. A.C.E.Gr., leg. 185, pieza 5. Fue bautizada en Laujar el 6 de mayo de 1679. A.C.E.Gr., Capellanías, leg. 297, pieza 1, cuaderno 5, fol. 8R.
 28. Sus compadres D. Bernardo Gil y su mujer, D^a Ana Murillo. A.C.E.Gr., Capellanías, leg. 297, pieza 1, cuaderno 5, fol. 8V.
 29. Era hija de D. Jacinto Fernández-Ocaña y D^a María de Contreras. A.C.E.Gr., leg. 185, pieza 5, cuaderno 3.

ca como Procurador General de Las Alpujarras, donde nació su larga proge-
nie: D. Andrés José Murillo-Velarde, canónigo magistral de las catedrales de
Badajoz, Cartagena y Toledo, y, desde 1725, Obispo electo de Pamplona³⁰.
Siendo canónigo en Toledo, este personaje fundó una capellanía en Laujar, a
través del poder 3 de diciembre de 1709 que dio a su hermano, D. Jacinto
Murillo-Velarde. La capellanía, servidera de la iglesia parroquial, constaría
de una misa perpetua a la hora del Angelus en honor a las festividades de: San
Antonio Abad, San Sebastián, San Vicente mártir, San Antonio de Padua, San
Jacinto, Santa Merced, San Gabriel, Santa Lucía y San Blas. El día de su
muerte tendrían que ofrecerle un novenario³¹.

Hermano del anterior, fue D. Jacinto Murillo-Velarde y Contreras, regi-
dor perpetuo de Presidio que casó con D^a Magdalena Bravo de Valdivia, sien-
do padre, entre otros, de: D. Manuel Antonio Murillo-Velarde, Rector del
Colegio Imperial de Santa Cruz de la Fe, de la Universidad de Granada, cate-
drático de derecho y canónigo de Baza; y D. Pedro Bernardo Murillo-
Velarde, Catedrático de leyes de la Universidad de Salamanca y canónigo de
la catedral de Toledo, donde ingresó en la Compañía de Jesús. Con pos-
terioridad éste marchó a Filipinas, donde fue catedrático de Sagrada Teología
y Cánones en la Universidad de Manila³². Este jesuita fue muy celebrado por
el papa Benedicto XIV y es autor de una ingente obra de geografía en diez
tomos, muy valorada por sus excelentes anotaciones³³.

El linaje de los Gómez de Mercado

En los primeros momentos esta familia sólo usó el apellido *Gómez*,
comenzando poco tiempo después a llamarse *Gómez de Mercado* o sólo
Mercado. Se asentó en Laujar de Andarax con Bernardo Gómez, quien no
mantenía ninguna preeminencia. Este personaje participó como Cabo de
Escuadra en la guerra de los moriscos, recibiendo en esta villa varias suertes
de población y una casa que - con remodelaciones- aún está en pie³⁴.

30. PUERTAS SÁNCHEZ, A.: *Laujar de Andarax en el siglo XVIII*, Almería, 1991, p. 60-61.

31. A.C.E.Gr., leg. 185, pieza 5, cuaderno 1.

32. PUERTAS SÁNCHEZ, A.: *Laujar de Andarax...*, op. cit., p. 61-62.

33. Titulada *Geographia Histórica*. Vid. al respecto las reflexiones alcanzadas por Ramón
M^a SERRERA y M^a Angeles GÁLVEZ en su estudio preliminar a la edición de un frag-
mento de la obra de Pedro Murillo-Velarde: *Geographia de Andalucía (1752)*, Granada,
1988, pp. 9-29.

34. Así lo refiere TAPIA GARRIDO, J.A.: *Historia General de Almería y Provincia*, Almería,
1990, Tomo XIII, p. 173.

En contra de la opinión de Ruz Márquez y Tapia Garrido, Bernardo Gómez ya venía casado desde Campanario con María González Calderón y traía a dos hijos³⁵, como consta en la información practicada en 1574 por el visitador real³⁶. Este poblador fue de los primeros alcaldes de Laujar y en ella le nacieron cuatro hijos más³⁷. Sus hijos más destacados fueron: a) María Gómez de Mercado Calderón, casada con un destacado repoblador, Bartolomé Valdivia³⁸; b) Bernardo Gómez de Mercado, primogénito de la línea; c) el capitán Andrés de Mercado, casado con Leonor Valdivia Sánchez-Calvo; y d) Pedro Sánchez de Mercado. Este último estaba casado con D^a Francisca Beltrán Corvera y Lorenzo, familia de destacados mártires de la guerra alpujarreña, el cual pasó su vecindad en Granada en la parroquia de San Ildefonso.

De la rama asentada en Granada nacieron tres hijos: Pedro Sánchez de Mercado, quien volvió a Laujar; María Mercado Corvera, esposa de Jacinto Hernández de Ocaña, vecino de Alcolea, y madre de Antonia Ocaña Mercado, casada el 7 de mayo de 1675 con su primo, el Auditor de Guerra D. Bernardo Gómez de Mercado³⁹; y, por último, D. Gabriel de Mercado Corvera, escribano de Granada. Desconocemos si estos Mercado tenían relación con otra familia de la ciudad que fue sentenciada por la Inquisición en diversas ocasiones por judaizante⁴⁰. Quizás la vuelta de los Mercado a la zona alpujarreña haya que verla como un modo de eludir la persecución inquisitorial, si bien también es cierto que un sobrino de los Mercado judaizantes,

-
35. Ruz Márquez da el nombre completo de nuestro biografiado como Bernardo Gómez de Mercado Calderón, cuando en realidad éste no es otro que su hijo mayor. Acto seguido coloca a Bernardo Gómez de Mercado González como hijo del anterior, siendo en realidad el mismo personaje, el cual alterna el segundo apellido con los dos de su madre. (RUZ MÁRQUEZ, J.L.: *Los escudos...*, p. 181). El padre Tapia por supuesto copia a pie juntillas lo dicho por el anterior historiador y, por tanto, se equivoca totalmente (TAPIA GARRIDO, J.A.: *Historia General de Almería y Provincia*, Almería, 1990, Tomo XIII, p. 173).
 36. A.G.S., Cámara de Castilla, leg. 2201, s.f. Visita de Arévalo de Zuazo a Laujar de Andarax.
 37. Según consta en el árbol genealógico de la familia. Agradecemos a su propietaria, D^a Isabel Godoy Cuenca, la información que nos ha proporcionado.
 38. Según se desprende de la dispensa concedida el 25 de julio de 1675 a Vicente Bravo Gómez de Mercado y Catalina Valdivia Arevalo, A.C.E.Gr., Expedientes Matrimoniales, leg. 1675-A.
 39. A.C.E.Gr., Expedientes Matrimoniales, leg. 1685-A.
 40. Dada la "endogamia" profesional de la época, refuerza nuestras sospechas el hecho que hubiera en la familia sentenciada dos escribanos, los hermanos Diego y Gonzalo Mercado. El árbol genealógico de todos los Mercados sentenciados en GARCÍA IVARS, F.: *La represión en el tribunal inquisitorial de Granada, 1550-1819*, Madrid, 1991, pp. 224-225.

Alonso Ruiz de Córdoba, no pudo evitar ser sentenciado en 1627 por la inquisición en el lejano México⁴¹.

Al margen de este episodio difícil de aclarar, la familia Gómez de Mercado alpujarreña no sufrió persecución inquisitorial. Muy al contrario, siempre ha destacado por pulcros enlaces con la granada red de poderosos, como los Campos, Aguileras y Ramírez Barranquero⁴². Quizás ello les permitió no ser molestados por el Santo Oficio, de hecho un hijo de los repobladores, D. Francisco Antonio Gómez de Mercado y Calderón no tuvo problemas para acceder al Real Colegio de Carlos V en Granada y ser nombrado canónigo del Sacromonte de Granada⁴³. Incluso algunas ramas se extendieron a otras villas más importantes como Berja, donde un D. José Gómez de Mercado casó con D^a Isabel Romero de los Ríos, hija de importantes propietarios virgitanos. Este personaje era uno de los mayores propietarios de Castala, en Berja, a principios del siglo XVIII e iniciador de un fuerte pleito por controlar su regadío⁴⁴. Su hijo, D. José Gómez de Mercado, también mantuvo su conexión a la villa cuando el 14 de septiembre de 1739⁴⁵ casó con su prima D^a Gerónima Ruiz de Coca y Romero⁴⁶. Del enlace nacieron dos hijas, esposas de dos ricos propietarios: M^a Luisa Gómez de Mercado, casó en Laujar el 19 de julio de 1782 con D. Felipe Calvache Gómez de Mercado, vecino de Laujar⁴⁷, e Isabel Ana Gómez de Mercado, desde el 15 de junio de 1767 era mujer de D. Joaquín Amat Aparicio, natural de Huécija y vecino de Benecid⁴⁸.

41. GALVEZ RUIZ, M^a A.: "Inquisición y judaizantes granadinos en la Nueva España", *Actas del V Congreso Internacional de Historia de América: "El Reino de Granada y el Nuevo Mundo"*, Granada, 1995.

42. Un buen ejemplo es el enlace el 24 de julio de 1685 entre Isabel Gómez de Mercado y Aguilera, hija de Juan Gómez de Mercado y Mariana Aguilera y nieta de D. Antonio Gómez de Mercado, con D. Antonio Ramírez Barranquero, regidor de Presidio. Otro ejemplo es la boda de D. Vicente Gómez Martín el 28 de mayo de 1681 con su prima D^a Florentina Gómez Campos A.C.E.Gr., Expedientes Matrimoniales, leg. 1685-F y 1681-A, respectivamente.

43. PUERTAS SÁNCHEZ, A.: *Laujar de Andarax...*, op. cit., p. 63.

44. Las propiedades eran dote de su esposa, de hecho su cuñado D. Diego Romero Maldonado es otro de los pleiteantes de 1716, vid. SÁNCHEZ RAMOS, V.: "El regadío de los Cortijos de Castala", *Actas del II Coloquio Historia y Medio Físico: "Agricultura y regadío en Al-Andalus"*, Almería, 1995, p. 479 y 481, respectivamente.

45. A.C.E.Gr., leg. 678, pieza 1, cuaderno 1, fol. 25R.-V.

46. Fue bautizada en Berja el 4 de febrero de 1718. Era hija de D. Francisco Ruíz de Coca, natural de Almería, y de D^a Ana Romero. Nieta por línea paterna de D. Antonio Ruíz de Coca y D^a Gerónima de Ledesma, ambos naturales y vecinos de Almería, y por línea materna de D. Juan Romero Maldonado y D^a María Ortíz. Fueron sus compadres D. Andrés Murillo y su esposa, D^a Beatriz Marín. A.C.E.Gr., Capellanías, leg. 678, pieza 1, cuaderno 1, fol. 24V.

47. Bautizada el 23 de mayo de 1755 Su comadre fue su abuela D^a Ana Romero. A.C.E.Gr., Capellanías, leg. 678, pieza 1, cuaderno 1, fol. 26R.-V. y 26V.-27R.

48. Bautizada en Laujar el 18 de abril de 1747. A.C.E.Gr., Capellanías, leg. 678, pieza 1, cuaderno 3, fol. 26V.-27R., respectivamente.

Otra villa donde se extendieron los Gómez de Mercado fue Paterna del Río, desde que el 8 de diciembre de 1631 D^a Isabel Gómez de Mercado, hija de D. Bernardo Gómez y D^a Isabel Martín, casó con D. Lázaro Bravo, regidor de Paterna del Río⁴⁹ y miembro de una destacada familia de posición. Hijo de ambos fue el licenciado D. Vicente Bravo Gómez de Mercado, natural de Paterna⁵⁰, donde casó el 9 de septiembre de 1675 con D^a Catalina Valdivia Arévalo⁵¹, natural de Presidio y pariente⁵². Este personaje estudió leyes en Valladolid y fue Gobernador del Toboso y Adra⁵³ siendo tío -por matrimonio de su hermana Magdalena- de los eminentes Murillo-Velarde.

La extensa familia Valdivia

La familia Valdivia, también apellidada hasta el primer tercio del siglo XVII como *Gutiérrez de Valdivia*, se asentó en la villa de Codbaa con *Pedro Gutiérrez de Valdivia*, viudo de más de 60 años que llegó con parte de su parentela. Éste llegó a la tierra con carta ejecutoria de hidalguía - ganada por su padre el 25 de agosto de 1537-, gracias a la cual sabemos los precedentes de esta inquieta familia. Pedro Valdivia era natural - al igual que todos sus antecesores- de *Castuera*, si bien por su le hizo residir enlace en Campanario. Era hijo del segundo matrimonio de Pedro Gutiérrez de Valdivia el Viejo, habido en Almodóvar con Leonor Núñez. Tenía por hermanos a María, casada con Cristóbal Rodríguez; Isabel, madre de Francisco López, y Diego Valdivia, clérigo. Del primer matrimonio de su padre con María Díaz -hija de Alvaro Díaz, vecino de Castuera- tenía dos hermanos más: Juan Valdivia, vecino de Zalamea, y Fernando Gutiérrez de Valdivia, vecino de Almodóvar.

Pedro Gutiérrez de Valdivia el viejo era hijo de Fernando Gutiérrez de Valdivia y de Ana Gutiérrez, y tenía por hermanos a Diego, María y Juan Gutiérrez de Valdivia, vecinos del entorno de Castuera⁵⁴. De todos ellos se conservan pleitos de hidalguías ganados por sus descendientes, entre los que destaca el conquistador de Chile.

49. El fue bautizado en Paterna del Río el 12 de Abril de 1612, era hijo de Lazaro Bravo y Luisa Valbuena A.C.E.Gr., Leg. 49, cuaderno 1, fol. 15R. y 18 R., respectivamente.

50. Fue bautizado en Paterna del Río el 19 de febrero de 1650, siendo sus compadres D. Lorenzo Bravo y D^a Magdalena Murillo-Velarde. A.C.E.Gr., Leg. 49, cuaderno 1, fol. 18R.

51. A.C.E.Gr., Expedientes Matrimoniales, leg. 1675-A.

52. Era hija de Pedro Valdivia y D^a Ana María Arévalo, naturales de Presidio y vecinos de Cádiar. A.C.E.Gr., Leg. 49, cuaderno 1, fol. 19R.

53. PUERTAS SÁNCHEZ, A.: *Laujar de Andarax...*, op. cit., p. 63.

54. A.R.Ch.Gr., 301-12-5.

Volviendo a nuestro repoblador, Pedro Gutiérrez Valdivia el Mozo había casado en Campanario con María González Robles - hija de Diego Rincón, de cuyo matrimonio nacieron cinco hijos: Juan, Bartolomé, ingresado en órdenes; Gutierre; Diego, más tarde vecino de La Coronada, de donde era regidor noble; Leonor, mujer de Andrés Gómez de Mercado González, y Hernando Gutiérrez de Valdivia. Ya viudo, y con más de 60 años, Pedro Gutiérrez de Valdivia decidió repoblar en Las Alpujarras con dos de sus hijos (el clérigo Bartolomé Gutiérrez de Valdivia y Leonor Valdivia, mujer de Andrés Gómez de Mercado González); su sobrino, Francisco López Valdivia, y su cuñado Cristóbal Rodríguez-Chacón.

Bartolomé Gutiérrez Valdivia repobló en Fondón, donde era beneficiado de su iglesia⁵⁵, mientras que su padre, Pedro Gutiérrez Valdivia, lo hizo en, villa en la que residía con varios criados y sus parientes, los Gómez de Mercado⁵⁶. La vecindad del padre hizo trasladar al hijo a la iglesia parroquial de Laujar, de la que fue presbítero⁵⁷. Mas tarde, Pedro Gutiérrez Valdivia cambió se trasladó a la cercana Codbaa - donde residía su hermana y sobrinos, los Rodríguez Valdivia -, donde casó en segundas nupcias con María López. De este segundo enlace fue padre de dos hijos más que constituyen este vigoroso clan: Pedro Valdivia y un segundo Bartolomé Gutiérrez Valdivia y López. El primero conforma la rama de Presidio, tras su boda con su prima hermana D^a María Gómez de Mercado Valdivia. Bartolomé Valdivia, gracias a su aventajado matrimonio con la virgitana D^a Francisca de Avendaño y Cervantes, acabó alternando su residencia natal con Berja, villa en la que sus hijos acabaron constituyendo una segunda rama.

Bartolomé Valdivia y López desde el primer instante pertenecía a la élite de Berja, pues ya en 1603 con otros hijosdalgos solicitó la mitad de oficios, consiguiendo en 1607 ser regidor noble y en 1611 alcalde noble⁵⁸. Tras su muerte - acaecida en 1613- sus dos hijos varones, los capitanes Pedro y Bartolomé Valdivia Avendaño⁵⁹, siguieron disfrutando la mitad de oficios: Bartolomé fue alcalde noble en 1615 y 1618, y aún por el estado general en 1616⁶⁰, alcanzando poco después una regiduría perpetua. Su hermano Pedro Tesifón Valdivia disfrutó desde 1635 otra regiduría perpetua⁶¹. La descendencia

55. PONCE MOLINA, P.: *El espacio agrario de Fondón en el siglo XVI*, El Ejido, 1984, p. 29.

56. A.G.S., Cámara de Castilla, leg. 2201, s.f.

57. PUERTAS GARCÍA, A.: *El templo de Laujar de Andarax*, Almería, 1986, pág. 30

58. TAPIA GARRIDO, J.A.: *Historia de la Baja Alpujarra. Adra, Berja y Dalías*, Almería, 1965, p. 236 y 412-413.

59. A.R.Ch.Gr., 301-12-5.

60. TAPIA GARRIDO, J.A.: *Historia de...*, pp. 412-413.

61. A.R.Ch.Gr., 301-12-5.



cia de ambos personajes probó su hidalguía satisfactoriamente en reiteradas ocasiones, marcando desde su inicio el ascenso y prestigio social deseado. En efecto, el 2 de marzo de 1678 lo hizo el capitán Manuel Valdivia de Viedma, nieto del capitán D. Pedro Tesifón⁶², y en 1697 su primo, el también capitán D. Alonso Valdivia Calizano, hijo del capitán Bartolomé Valdivia Avendaño⁶³. Ambos primos volvieron a probar conjuntamente su hidalguía en 1699 ante la Real Chancillería de Granada⁶⁴, encumbrándose en la cúspide de la nobleza virgitana⁶⁵. De hecho, un descendiente de éstos, D. Bernardo Valdivia y Enciso de la Plata, Provisor de la Real Chancillería de Granada, - hijo de Manuel Valdivia de Viedma e Isabel Enciso de la Plata y Enciso- en 1756 consiguió una Venticuatría en la ciudad de Granada⁶⁶.

La rama asentada en Codbaa no iba descaminada en relación a la familia virgitana, pues Pedro Valdivia y López - que no hay que confundirlo con su sobrino Pedro Valdivia⁶⁷- consiguió el 17 de agosto 1634 que se le reconociera, junto a otros, la mitad de oficios⁶⁸. Sus hijos y nietos consiguieron diferentes cartas de hidalguía que aseguraron sus privilegios: en 1700 la obtuvo Pedro y Juan Valdivia⁶⁹, el mismo año que sus primos Juan y Hernando de Valdivia⁷⁰.

Los Valdivias se apoyaban en la ejecutoria ganada en 1692 por Carlos Valdivia Calderón y sus hermanos, hijos de Pedro Valdivia Calderón el Mayor⁷¹. Esta familia era un verdadero grupo de poder, pues ya en 1687, siendo alcalde Bernardo Valdivia y regidor su hermano Carlos, tuvieron problemas por el abuso cometido en el pósito junto con sus hermanos Lucas y Pedro Valdivia Calderón el menor⁷². No obstante, el personaje por excelencia del poder oligárquico era Carlos Valdivia, quien ocupó, además de las regidurías nobles en 1667, 1680, 1682, 1686-1687 y 1689, la alcaldía de los hijosdalgo

62. A.R.Ch.Gr., 301-172-114.

63. A.R.Ch.Gr., 301-174-112.

64. A.R.Ch.Gr., 301-172-142.

65. SÁNCHEZ RAMOS, V.: "Genealogía y heráldica virgitana: Valdivia", *Sierra de Gádor*, 6 (1993), p. 2.

66. Archivo Municipal de Granada, Libro 402 (microfilm rollo 208/5, fotogramas 231-526).

67. En una confusión terrible, J. Ruz Márquez hace alcalde y regidor alternativamente de Berja y Codbaa a Pedro Valdivia Avendaño. En realidad se trata de dos personajes distintos: Pedro Valdivia López, vecino de Codbaa y su sobrino Pedro Valdivia Avendaño, vecino de Berja, hijo de su hermano Bartolomé Valdivia López. Vid. RUZ MÁRQUEZ, J.L.: *Los escudos...*, p. 132.

68. A.R.Ch.Gr., 301-112-37.

69. A.R.Ch.Gr., 301-178-32.

70. A.R.Ch.Gr., 302-316-10.

71. A.R.Ch.Gr., 304-567-349.

72. A.R.Ch.Gr., 301-172-369.

en 1679 y 1688⁷³. Hijo de éste y D^a Mencía Arévalo del Moral, fue D. Bernardo Valdivia Arévalo, personaje que desplazó una línea familiar a la cercana *Laujar*. En aquella villa casó con la rica D^a Ana de Yanguas, de la que tuvo larga descendencia, pleiteando en 1803 su hidalguía para él y su hijo⁷⁴. Esta hidalguía volvió a ganarla satisfactoriamente en 1806 por D. José Miguel Valdivia Yanguas, teniente de capitán del regimiento provincial de Guadix⁷⁵.

En el siglo XIX las dos ramas familiares convivieron juntas en Berja, en concreto en la descendencia de Manuel Valdivia, inscrito en 1722 como noble en Presidio y regidor de este estado en 1734 y 1740. De su matrimonio con Magdalena García, natural y vecina de Presidio, nacieron varios hijos inclinados a negocios mineros que les hizo trasladarse a diferentes lugares de su entorno, entre ellos Huéneja, donde hay varios pleitos de hidalguía ganados. Uno de ellos fue D. Pedro Valdivia - alcalde noble de Codbaa desde 1770 hasta 1772-, casado con la virgitana D^a Rosa Montoya Marín - miembro de otra destacada estirpe de hidalgos inclinados a la minería⁷⁶- y padre de D. Marcelo Valdivia Montoya. Este último personaje, si bien había nacido en Presidio de Andarax, trasladó su residencia a Berja, donde le unían fuertes relaciones - por su familia materna y sus inversiones mineras- que se estrecharon tras su boda con D^a M^a Josefa Gallegos Cuesta, demostrando en 1801 su preclaro linaje⁷⁷. A partir del siglo XIX, hay que tener cuidado en analizar los Valdivias de Berja, pues pueden llegarse a confusiones genealógicas como las de Ruz Márquez, quien no sólo equivoca las ramas familiares sino que coloca a las líneas familiares apellidos que nunca tuvieron⁷⁸.

73. A.R.Ch.Gr., 304-367-34.

74. A.R.Ch.Gr., 301-160-128.

75. Entre otros méritos incluía a Carlos Valdivia Calderón como miembro del regimiento de nobles de La Alpujarra que participó en la llamada del rey en 1706 para la guerra de Gibraltar, así como el alistamiento de 1715 contra los ingleses y otros. A.R.Ch.Gr., 301-155-195

76. Era hija de D. Francisco Montoya y D^a Ana Marín Bonilla, vecinos de Celín. Su hermana Rosa estaba casada con otro singular hidalgo minero, D. Juan Leonardo Pérez de Guipuzcoa y Marín. Vid. SÁNCHEZ RAMOS, V.: "La constitución de un linaje: Los Pérez de Guipuzcoa", *Farua*, 1 (1998), p. 56.

77. A.R.Ch.Gr., 301-159-46.

78. En efecto, este historiador por error hace a Alonso Valdivia *Chicano* ganador de una hidalguía en Berja en 1696, cuando en realidad se trataba de Alonso Valdivia Calizano, quien se le entregó su carta ejecutoria en 1699. Al mismo tiempo señala en 1801 a Marcelo Valdivia como miembro de este rama y, para ser exactos lo eran, aunque hay que remontarse a finales del siglo XVI para encontrar la primera conexión entre ambas familias, y que no es otra que el primer Valdivia que repobló estas tierras. Vid. RUZ MÁRQUEZ, J.L.: *Los escudos...*, p. 132. Nota 133. Es obvio que este autor no ha analizado las hidalguías que se encuentran en la Real Chancillería de Granada, dedicándose solamente a anotar las referencias del fichero, si bien éstas, igualmente, están mal copiadas o, tal vez, pésimamente dictadas.

Los Rodríguez-Chacón: de repobladores a nobles

Este linaje lo encabeza Cristóbal Rodríguez, vecino de Campanario que vino a estas tierras con su esposa, María de Valdivia, y sus nueve hijos, dos de ellos - Pedro y Francisco Rodríguez- emancipados solteros⁷⁹. La familia formaba parte del contingente de La Serena que repobló La Alpujarra⁸⁰, eligiendo Codbaa por estar presentes en ella parte de su parentela (Valdivias, López y otros). Durante todo el siglo XVI la familia se denominó *Rodríguez*, si bien a principios del siglo XVII comenzó a denominarse *Rodríguez-Chacón* y aún sólo *Chacón*, apellidos que han llegado a nuestros días.

Al igual que otros linajes extremeños, Cristóbal Rodríguez reproduce el mismo sentido migratorio. Era natural de Esparragosa de la Serena, si bien puso vecindad en Campanario tras su enlace con María Gutiérrez de Valdivia. Más tarde, al igual que su parentela, repobló en Codbaa junto con sus dos hijos mayores. Desde la posición que le daba tener bien asentados a dos hijos, Cristóbal Rodríguez utilizó todos los medios que ofrecían las fisuras repobladora para encumbrar a su familia al rango más alto. Para alcanzar el status en la sociedad repobladora, Cristóbal debió partir de un nivel de renta aceptable para casar provechosamente a los hijos: a) María Valdivia, casada con el escribano Francisco Morales, una de las personas de mayor poder de la comarca; y b) Pedro Rodríguez Valdivia, casado en Padules con la hija del aventajado Miguel Sánchez-Calvo, optando así a repoblar en esta próxima villa. Más tarde Pedro Rodríguez adquirió 2 suertes más, lotes que vendió en pedazos, tras lo cual volvió a residir en 1593 en Codbaa, todo ello prohibido en la legislación repobladora⁸¹.

La escribanía de Francisco Morales fue uno ejemplos de mayor trascendencia para la familia Rodríguez, pues, siendo como era el instrumento de la administración para dirigir la repoblación, era obvio que controlar este oficio significaba usar y, por supuesto, "abusar" del poder. Así, en 1590, Cristóbal Rodríguez no dudó en arrendar para su hijo Juan Rodríguez la escribanía de Gaspar Ruiz Canales, pese a la dudosa fórmula de adquisición. Así lo denunciaba en 1593 el escribano de Codbaa, Guillén Terrés, al visitador real:

79. A.G.S., Cámara de Castilla, leg. 2201, s.f. Visita de 1574 a Codbaa.

80. Sin poder precisar la fuente utilizada, Ruz Márquez afirma que el origen de los Rodríguez-Chacón es Ocaña (*Los escudos...*, p. 194), cuando a todas luces -y a vista de la documentación que aportamos- se demuestra que esta familia, al igual que su parentela provienen de la comarca de La Serena, con cabeza en Campanario.

81. A.G.S., Cámara de Castilla, leg. 2216, Visita de 1593 a Padules.

“...Juan Rodriguez abrá tres años que usa el ofiçio de escribano y es moço soltero. Sin que tubiese ningun genero de açienda tomó a çenso el ofiçio que usa de Gaspar Ruiz Canales. Y, a lo que este testigo a oido deçir publicamente a muchas personas, que paga del dicho ofiçio dos reales y medio cada dia de renta, porque este testigo sabe por abello oido deçir publicamente. Como para poder tener el dicho ofiçio, conforme a la prematica de su magestad, se yçieron çiertas escrituras sin mudarlas; que pagaron ante su cuñado Françisco de Morales, de donaçiones de suertes que le yçieron sus deudos, para que pudiese atestiguar como tenia la haçienda que su magestad mada que tenga, de mas del balor del dicho ofiçio. Y luego a(l) cabo de pocos días, este testigo oyó de Juan Rodriguez (la) deaçion de las dichas açiendas, por donde este testigo tiene por çierto y cosa muy aberiguada que el susodicho no puede tener el dicho ofiçio conforme a la prematica de su magestad. Y por no poderse el ofiçio que tiene vender ni enagenar, por ser de los menores de Antonio Ruiz, escribano su antecesor -escrivano que fue de estas Alpujarras- que dende el dia que el dicho Antonio Ruiz fallaçio, el dicho ofiçio lo an dado siempre a renta y que en tres años que á que es escribano a ganado muchos ducados...”⁸².

Estas primeras estratégicas muestran el gran “negocio” que representó la repoblación para la familia Rodríguez, pues ello les permitirá manejar una infinidad de suertes de tierra e influencias. Por ejemplo, en 1593 Francisco Rodríguez ya poseía tres suertes de población; Cristóbal Rodríguez el Mozo -tras emanciparse y casar estratégicamente con María Sánchez-Calvo, vecina de Padules- recibió una suerte, adquirida en 120 ducados. Si todo ésto no era poco, Cristóbal Rodríguez el Viejo administraba otras 3 suertes: la suya propia y dos más, una comprada por 60 ducados y puesta en cabeza de su hijo Juan Rodríguez, y otra adquirida por 200 ducados y cuyo destino era la dote de una hija suya⁸³. Ello sin contar al pequeño de la familia, Diego Rodríguez, quien en la visita de 1593 esperaba pacientemente una suerte de población.

La acumulación descrita no era nada, comparada con la de Pedro Rodríguez Valdivia, quien poseía nada menos que 4 suertes: la propia; otra comprada en 200 ducados a su hermano el escribano, y dos más adquiridas

82. A.G.S., Cámara de Castilla, leg. 2217, Testimonio realizado en Codbaa el 22 de julio de 1593.

83. “...prometida en casamiento a Ines de la Cruz, su hija, que está conçertada de casar con Françisco de Olibarri, vezino de Guenexa, en el marquesado del Çenete”. A.G.S., Cámara de Castilla, leg. 2217.

en 500 ducados a dos paisanos de Campanario que marcharon de Codbaa. Si a ello sumamos las 3 suertes que poseía en la cercana Padules, comprendemos el poder económico de este personaje que no dejó descendencia. Sus bienes -con toda seguridad- recayeron en sus dos hermanos aún sin suertes: Diego y Sebastián Rodríguez Valdivia.

Con estas condiciones tan óptimas podemos decir que Cristóbal Rodríguez el Viejo, sin tener un excesivo capital propio, logró alzar para sus hijos una excelente posición. Con esta posición inicial los Rodríguez-Chacón se abrieron en diversas ramas familiares que se dispersaron por la Baja Alpujarra, destacando siempre dentro de la nómina de poderosos locales. Por ejemplo, su hijo Juan Rodríguez-Chacón, escribano, casado inteligentemente con Felipa Sánchez-Calvo Rojas, mantuvo el "negocio" de la escribanía para su hijo Juan Chacón, quien de sus dos matrimonios -habidos con María Moreno López y Francisca Arroyo Arcedo- dejó una descendencia muy bien situada: a) Bernardo Chacón Moreno, escribano que casó en 1674 con Bernarda Salazar Cepeda, también de familia de escribanos; b) Teresa Moreno, mujer del abogado de la Real Chancillería de Granada, D. José Moratalla, y c) Francisca Chacón Arroyo, esposa del escribano de cámara de la Real Chancillería, Juan Cristóbal Valdés⁸⁴.

La rama de Diego Rodríguez Valdivia fue una de las más activas, pues su descendencia, habida con M^a Claudia Ruíz, siguió las directrices primigenias: estrechar sus lazos con los escribanos -para lo cual casó a su hija Leonor Chacón con el escribano Diego Salazar- y mantener su control sobre otras poblaciones, incluyendo miembros en el estado eclesiástico o a través de estratégicos matrimonios con la oligarquía local, tanto para afianzarse -por medio de enlaces endogámicos- o para introducirse de *ex-novo*. Esta rama familiar se vinculó a Padules por medio de *Cristóbal Rodríguez-Chacón y Ruíz*, vecino de Fondón y Codbaa que casó con su prima M^a Catalina Sánchez-Calvo Calvache, naciendo todos sus hijos en esta villa y en donde desplegaron una sabia política de poder: *Diego Chacón*, bautizado en Padules el 4 de octubre de 1651, fue beneficiado del lugar y capellán de la vinculación familiar que fundaron el 11 de febrero de 1674 sus padres⁸⁵; *M^a Claudia Chacón*, casada en Presidio el 16 de julio de 1684 con un rico labrador de Fondón, Manuel Gómez de Aguilera, mateniendo así sus lazos con la oligarquía del lugar⁸⁶, y *Francisco Rodríguez-Chacón*, quien extendió su influencia

84. A.R.Ch.Gr., 3-87-6.

85. A.C.E.Gr., Capellanías, leg. 561, pieza 2.

86. Ella fue bautizada en Padules el 6 de enero de 1653 y sus compadres fueron Matías y D^a Claudia Sánchez-Calvo, vecinos de Laujar. Él era hijo de Francisco Gómez de Aguilera, vecino de Fondón. A.C.E.Gr., Capellanías, leg. 561, pieza 2, cuaderno 1, fol. 24R y 25R.

a las tahas de Marchena y Boloduy. El desplazamiento al sur se efectuó por el casamiento que el 1 de junio de 1680 efectuó Francisco Rodríguez en la villa de Alboloduy con su prima Bernarda Rodríguez-Chacón Gómez de Mercado, natural de la cercana villa de Santa Cruz⁸⁷. Hermano de los anteriores, *Juan Chacón Sánchez-Calvo*, aún siendo vecino de Padules, aseguró sus lazos con Presidio al casar el 30 de septiembre de 1674 con María Molina; de cuyo enlace tuvo varios hijos vinculados al Bajo Andarax, entre los que destacan: Juan Chacón Molina, cura de Padules y capellán familiar, y su hermano Francisco Chacón, enlazado en 1717 con María Ibáñez Ibáñez, natural y vecina de Rágol, donde se trasladaron. Entre los hijos del matrimonio se encuentra Juan Rodríguez-Chacón Ibáñez, beneficiado de Rágol⁸⁸.

Una línea de este tronco familiar intentó asentarse en Berja a través de *Miguel Rodríguez-Chacón y Ruíz*, vecino de Codbaa que el 26 de marzo de 1654 se dotó en Berja con María Guertas Sánchez-Murillo, con una cifra muy significativa, 15.849 reales⁸⁹. Este matrimonio desplegó en Berja una formidable estrategia matrimonial con la familia Murillo, si bien su descendencia acabó extinguiéndose muy rápido.

La rama de Cristóbal Rodríguez-Chacón el Mozo también mantuvo las líneas generales de sus hermanos, al casar con María Sánchez-Calvo Rojas, convirtiéndose en cuñado de su hermano Juan Rodríguez. Sus hijos casaron en enlaces dobles: Francisca Chacón Sánchez-Calvo, esposa de Miguel Sánchez-Nieto García y su hermano Sebastián, quien en 1624 -ya viudo de Leonor Salazar- casó con Isabel Sánchez-Nieto García⁹⁰. Los hijos de éste último - los cuales disfrutaron el mayorazgo que en 1634 fuendó Miguel Sánchez-Nieto García- abrieron tres grandes líneas: a) la de *Juan Chacón Salazar*, casado con una rica laujareña, D^a María Hoya Murillo-Escalona Barragán. B) La segunda fue organizada por *Pedro Chacón Sánchez-Nieto*, cabeza del mayorazgo Sánchez-Nieto y cuya vinculación se decantó por la rama de Padules gracias al matrimonio que realizó con D^a Isabel Sánchez-Calvo Alonso. B) La tercera línea la creó *Cristóbal Chacón Sánchez-Nieto*⁹¹, casado el 9 de abril de 1646 con Ana Pancorbo Sánchez⁹², padres de Francisco Chacón Pancorbo, quien arrebató el mayorazgo a sus primos⁹³. Este personaje revitalizó las alianzas

87. A.C.E.Gr., Expedientes matrimoniales, leg. 1680-G.

88. A.C.E.Gr., Capellanías, leg. 561, pieza 2, cuaderno 1, fol. 24R y 25R.

89. A.H.P.AL., P.-678, notaría Moral, fol. 239R.-V.

90. A.R.Ch.Gr., 321-4420-26, fol. 1R.-8R.

91. Bautizado el 24 de agosto de 1625. A.R.Ch.Gr., 321-4420-26, fol. 1R.-8R.

92. A.R.Ch.Gr., 321-4420-26, fol. 1R.-8R.

93. Bautizado el 2 de abril de 1651. Compadres Licenciado Francisco Morales, beneficiado y su prima D^a Leonor Valdivia. A.R.Ch.Gr., 321-4420-26, fol. 1R.-8R.

familiares al casar en Laujar el 9 de noviembre de 1661 con su prima Isabel Salazar Chacón, hija del escribano⁹⁴.

Un nieto de Pedro Chacón Sánchez-Nieto, *Félix Chacón Gómez de Mercado*, creó su propia rama familiar en Berja, tras concertar su dote el 1 de noviembre de 1680 con D^a Antonia Arévalo Íñiguez. Este personaje testó en Berja el 8 de diciembre de 1713, dejando abierta una nueva rama Chacón⁹⁵, curiosamente la única que aún hoy se conserva. Su nieto, Francisco Chacón, en 1769 ganó carta ejecutoria de hidalguía⁹⁶.

La rama formada por Francisco Rodríguez Valdivia se vinculó a Paterna del Río, tras su boda el 4 de octubre de 1625 con una importante repobladora, D^a Andrea de Arévalo. Empadronado en 1626 como hidalgo en Paterna, alternando esta vecindad con la de Presidio. Sus biznietos, los hermanos Francisco y Gerónimo Rodríguez-Chacón y González y el primo de éstos, D. Gerónimo Rodríguez-Chacón, vecinos de Paterna, obtuvieron en 1726 carta ejecutoria de hidalguía⁹⁷. Uno de los anteriores, Francisco Rodríguez-Chacón y González, Capitán-Comandante de las compañías de naturales del partido de Las Alpujarras alcanzó el máximo de gloria familiar, pues el 30 de junio de 1730 recibió el título de marqués de Iniza⁹⁸.

94. A.C.E.Gr., Expedientes matrimoniales, leg. 1661-A.

95. A.H.P.Al., P-691, notaría del Moral, fol. 382R.-V.

96. A.R.Ch.Gr., 301-136-135.

97. A.R.Ch.Gr., leg. 304-568-114.

98. ATIENZA NAVAJAS, J. y BARREDO DE VALENZUELA, A.: *Titulos Nobiliarios de Almería*, Madrid, 1982, p. 46.